



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2003, de 20 de marzo y el Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, **DESDE EL DIA 5 Y HASTA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2023**, ambos inclusive, en el Ayuntamiento de ROMANGORDO (Cáceres) **se mantendrá un servicio de consulta del Censo Electoral** y permanecerá expuesta al público la relación de Mesa y Colegio Electoral de este Municipio.

La consulta del Censo Electoral se llevará a cabo mediante los siguientes medios:

a) Presencialmente; acreditándose mediante DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia.

b) Telefónicamente; Donde únicamente se confirmarán los datos que facilite el ciudadano. Si coinciden los datos de identificación y de domicilio aportados por el elector con los que figuran en el censo electoral, se le podrá informar sobre la mesa y local electoral. Si no coincide alguno de los datos aportados se le informará que no figura con esos datos y que si desea más información deberá solicitarla personalmente en este Ayuntamiento.

c) Telemáticamente: Disponiendo de firma digital o certificado electrónico o clave, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Romangordo: <http://romangordo.sedelectronica.es> (Elecciones 2023)

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento

En ROMANGORDO (Cáceres), a fecha de la firma electrónica

El Alcalde -Presidente
Fdo.: EVARISTO BLAZQUEZ RAMIRO
Documento firmado electrónicamente al margen

